

PROGRAMA  
**CIUDAD/AMIGABLE**

Ministerio de Desarrollo Urbano  
Subsecretaría de Planeamiento



Buenos Aires  
Gobierno de la Ciudad

Titulo: Ciudad Amigable  
Edición Número: 1ra Edición. Buenos Aires  
Cantidad de ejemplares: 150  
Formato: 48 p.; 21 x 15 cm.  
ISBN° .....

### Referencias

- PUA Plan Urbano Ambiental de la Ciudad de Buenos Aires
- MDU Ministerio de Desarrollo Urbano
- SSP Subsecretaría de Planeamiento
- CGPC Centro de Gestión y Participación Comunal
- UNICEF Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
- SIG Sistema de información geográfico
- LCABA Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
- CDNNya Consejo de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes
- D.E. Distrito escolar

Edición de la Subsecretaría de Planeamiento del Ministerio de Desarrollo Urbano del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires

**Dirección del Programa y Elaboración de contenidos:** Arq. María Antonia Kaul

**Diseño Gráfico:** dg. Alejandro Ambrosone

Impreso en Argentina

Copyright 2008 by Subsecretaría de Planeamiento del Ministerio de Desarrollo Urbano.

Todos los derechos reservados.

ISBN° .....

Queda hecho el depósito que marca la Ley 11.723

Este libro no puede reproducirse, total o parcialmente, por ningún método gráfico, electrónico, mecánico u oralmente, incluyendo los sistemas de fotocopios, sin expreso consentimiento de los realizadores.

Jefe de Gobierno

Mauricio Macri

Ministro de Desarrollo Urbano

Daniel Chain

Subsecretario de Planeamiento

Héctor Antonio Lostrí



SUMARIO PÁGINA

<b>Prólogo</b>	<b>7</b>
Pensar la ciudad a partir de nuestros más jóvenes ciudadanos, <i>Arq. Daniel Chain</i>	
<b>Presentación</b>	<b>10</b>
La ciudad de las futuras generaciones, <i>Arq. Hector A. Lostri</i>	
<b>Editorial</b>	<b>12</b>
Caleidoscopio urbano	
<b>El Programa Ciudad Amigable</b>	<b>14</b>
Misión, Objetivos, Metodología y Propuesta de Trabajo Anexo Normativo	
<b>Jornada Académica Ciudad Amigable</b>	<b>21</b>
<b>Dossier</b>	<b>41</b>
“Por qué necesitamos de los niños para salvar las ciudades” <i>fragmentos de la conferencia magistral de Francesco Tonucci</i>	
<b>PROGRAMA CIUDAD AMIGABLE</b>	<b>5</b>



## PENSAR LA CIUDAD A PARTIR DE NUESTROS MÁS JÓVENES CIUDADANOS

El jueves 18 de septiembre de 2008 la ciudad de Buenos Aires, suscribió conjuntamente con ciudades latinoamericanas el Acta de intención para la construcción de la Red Latinoamericana del proyecto "La Ciudad de los Niños", creación de Francesco Tonucci realizada en la ciudad de Santa Fe.

Este acto reafirma el convencimiento del Sr. Jefe de Gobierno Ing. Mauricio Macri, y del equipo del Ministerio de Desarrollo Urbano sobre la necesidad de propender a la creación de una asociación latinoamericana gubernamental que agrupe ciudades, provincias y estados, como instancia de cooperación entre gobiernos con el objetivo primordial y el desafío de asumir a los niños y niñas como parámetro de valoración y transformación de los espacios que habitan.

La Ciudad de Buenos Aires comenzó esta experiencia el 7 de diciembre de 2002, en la escuela N° 9 "Pedro de Mendoza" con la creación del primer Consejo de niños, niñas y adolescentes en el barrio de La Boca, dentro del Programa: Buenos Aires, Ciudad Amiga de los Niños, Niñas y Adolescentes. El marco teórico de nuestro trabajo está encuadrado en los planteos del pe-

## PRÓLOGO

**Arq. Daniel Gustavo Chain**

Ministro de Desarrollo Urbano

del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires

dagogo Francesco Tonucci, con re-conceptualizaciones a partir de la experiencia de la ciudad de Rosario, por su impronta, y vitalidad.

La ciudad de Buenos Aires, cuenta hoy con 8 consejos que funcionan en los Centros de Gestión y Participación Comunal N° 3, 4, 6, 8, 10, 11, 13 y 15 donde los niños son interlocutores válidos en la creación de propuestas vinculadas con la apropiación de los espacios públicos, que conlleva una nueva forma de pensar la planificación en los territorios; dando como resultado la mejora de la calidad de vida de todos los habitantes, fortaleciendo la democracia, trabajando por la igualdad de oportunidades y propiciando la inclusión social. El compromiso de las áreas que trabajamos en el programa<sup>1</sup> es que en 2009 la Ciudad de Buenos Aires cuente con un consejo de niños y niñas en cada una de las 15 comunas de la ciudad.

1 Las áreas del GCBA que participan del Programa “Buenos Aires, Ciudad Amiga de los Niños, Niñas y Adolescentes” son: Consejo de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes, Dirección General de Gestión de Políticas y Programas; Ministerio de Desarrollo Urbano, Subsecretaría de Planeamiento; Jefatura de Gabinete de Ministros, Dirección General de Descentralización y Participación Ciudadana; Ministerio de Educación, Subsecretaría de Inclusión Escolar y Coordinación Pedagógica, Coordinación de Recursos Pedagógicos; Ministerio de Cultura, Dirección de Promoción Cultural; Ministerio de Desarrollo Social, Dirección General de Niñez y Adolescencia; y Vicejefatura de Gobierno, Subsecretaría de Derechos Humanos.

Entendiendo que la capacidad de interpretación y expresión que los propios niños poseen de sus realidades urbanas puede contribuir al cambio en las ciudades y que los niños y niñas pueden aconsejar y aportar valiosas iniciativas a los gobernantes en tal sentido, es que el Ministerio de Desarrollo Urbano coordinó la Jornada Académica CIUDAD AMIGABLE como marco para la generación de acuerdos entre las distintas áreas del gobierno local que coadyuven a la instalación del programa “Buenos Aires, Ciudad Amiga de los Niños, Niñas y Adolescentes” como espacio innovador de transformación



de la Ciudad de Buenos Aires, en una ciudad mejor, más diversa, y para todos, de manera que los niños –y todos los ciudadanos- puedan vivir una experiencia como ciudadanos autónomos y participativos.

Estamos frente al desafío de profundizar la propuesta; de transformar la ciudad desde el desarrollo urbano en pos del desarrollo humano, haciendo de buenos aires una ciudad integradora, amiga, humana.

Personalmente quiero agradecer a Francesco Tonucci la dedicación y el compromiso que ha manifestado a lo largo de toda la jornada CIUDAD AMIGABLE, así como en la extensa agenda que hemos desarrollado puertas adentro del gobierno local que han permitido avanzar y perfeccionar nuestro trabajo cotidiano.

## PRESENTACIÓN

**Arq. Hector Lostri**

Subsecretario de Planeamiento  
del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires

## LA CIUDAD DE LAS FUTURAS GENERACIONES

Las ciudades en su crecimiento y desarrollo se han complejizado tanto que resulta dificultoso recordar que en su origen su existencia se justifica en el hecho de satisfacer las necesidades humanas y sociales de las comunidades.

La ciudad no es un fenómeno urbanístico, es un escenario cargado de significación; entre la producción de mensajes, su pasado, su presente y su futuro. Cotidianamente pensamos en la ciudad como espacio de encuentro, de intercambio, de socialización.

Pensar en la ciudad sostenible como escenario de consolidación futura implica pensar que la ciudad es este organismo vivo y en constante cambio, embebido de complejidad y diversidad, que las generaciones futuras nos han prestado.

Establecer prácticas innovadoras moviliza las energías sociales para construir un nuevo concepto de ciudadanía.

Transformar la ciudad con la participación de todos los actores involucrados en especial nuestros más pequeños ciudadanos, es una de las líneas estratégicas que los gobiernos deben implementar en su política de planificación urbana sostenible.

El Programa CIUDAD AMIGABLE consolidó en 2008 la acción sostenida respecto de la inclusión de las niñas y los niños de 8 a 12 años como destinatarios de la ciudad que se gestiona y se proyecta a través de la participación y sostenimiento del Programa “Buenos Aires, Ciudad Amiga de los Niños, Niñas y Adolescentes”.

Asimismo se generaron ámbitos para la difusión y sensibilización urbana a través de seminarios, jornadas académicas y conferencias de las que participaron en distintas instancias niños, pre-adolescentes y adultos.

La coordinación de recursos, acciones y proyectos transversales entre distintos ministerios del ejecutivo local es, tal vez, la característica más relevante dentro de los logros alcanzados en la gestión del Programa CIUDAD AMIGABLE permitiendo a través de la articulación entre distintas agencias del gobierno local la definición y monitoreo de acciones de desarrollo urbano inclusivas.

La idea de una ciudad amigable es posible, y demanda de cada uno de nosotros la decisión de asumir conductas comprensivas de la diversidad así como la voluntad de re-establecer lazos ciudadanos.

## EDITORIAL

**Arq. María Antonia Kaul**

Directora del Programa Ciudad Amigable

## CALEIDOSCOPIO URBANO

Francesco Tonucci, al abrir su conferencia en el Teatro San Martín, ante el público expectante, dice: -“Hacer un programa como CIUDAD AMIGA, no es un proyecto pedagógico; es un proyecto político”.

Y nos brinda así el espacio para comprender la magnitud del cambio posible.

Imaginar la ciudad como espacio de encuentro, de intercambio, de respeto, de armonía, de tolerancia puede ser una ardua tarea, sobre todo para los adultos, que corremos tras nuestras obligaciones.

Para otros muchos, la ciudad transcurre, y para algunos, la ciudad es un descubrimiento. Y son los niños y niñas, primero y los adolescentes, luego, quienes entablan un vínculo innovador con la ciudad.

Para los niños y niñas la ciudad es una novedad interminable, desde las verdades, los árboles, los monumentos, los edificios hasta las plazas y la gente. El niño en su afán de descubrir pregunta, para conocer el nombre, y su porqué. Nominando posee y se relaciona con aquello que ha descubierto. Cantidad de preguntas fueron y serán realizadas por nóveles Principitos; y nos encontraremos cantidad de veces respondiendo de distintas formas a sus interrogantes.

Para los adolescentes la ciudad se descubre como escenario de socialización, de intercambio y de apropiación. Es, en el espacio público, donde se encuentran con amigos, con nuevas responsabilidades y desafíos.

Para otro grupo de ciudadanos integrado por personas con capacidades distintas, extranjeros, colectividades o adultos mayores, la ciudad se manifiesta como gran escenario cargado de significación y mensajes. Estimulante, enriquecedor, desafiante y por momentos desconsiderado ante la diversidad.

¿Cuál es nuestra relación con Buenos Aires?

Los adultos tenemos el compromiso de transmisión y de alianza con los más jóvenes. Fomentar la participación fortalece las capacidades individuales e implica crear lazos.

Aprendiendo de las pistas que nos han dado nuestros más pequeños ciudadanos, esta publicación intenta dar a conocer conceptos y metodologías que desde el Programa Ciudad Amigable de la Subsecretaría de Planeamiento del Ministerio de Desarrollo Urbano, ofrecen un espacio a la repregunta, a la indagación, a la búsqueda de visiones intergeneracionales y diversas que constituyen el mosaico de la ciudad de Buenos Aires.

PARTICIPAR NO ES SÓLO  
UN DERECHO CIUDADANO,  
SINO UN DEBER DE LOS  
GOBERNANTES.

## Presentación del Programa

### ¿Qué es CIUDAD AMIGABLE?

El programa CIUDAD AMIGABLE propicia la vinculación con la sociedad haciendo especial énfasis en la generación de espacios de divulgación y práctica activa de ciudadanía, acentuado acciones tendientes a consolidar la participación progresiva de actores especiales<sup>2</sup> según el Plan Urbano Ambiental (PUA) en el desarrollo urbano.

### Nuestra misión

- Generar condiciones que favorezcan la recuperación del espacio urbano con criterio social, incorporando la visión de los actores especiales en este proceso.

### Nuestros objetivos

#### Objetivo general

- Generar espacios de práctica activa de ciudadanía brindando a los niños, niñas, adolescentes y grupos especiales la posibilidad de participar fomentando el efectivo cumplimiento del derecho a ser escuchado y a participar activamente en la vida democrática y la transformación de la ciudad.

### Objetivo particular “Niños y Niñas”


- Garantizar el derecho de niñas y niños a participar y transformar la realidad de la ciudad, a través de la generación de proyectos que luego serán gestionados en articulación con diversas instancias gubernamentales, incluyendo a las niñas y a los niños como destinatarios de la ciudad que se gestiona y se proyecta, como ciudadanos y ciudadanas en los que se piensa cuando se toman decisiones sobre la configuración urbana.

### ¿Como trabajamos?

La gestión sostenible de las ciudades necesariamente involucra, integra y relaciona a la multiplicidad de actores que en ella conviven. Es, desde esta mirada, que la Subsecretaría de Planeamiento del Ministerio de Desarrollo Urbano (MDU) define al Programa CIUDAD AMIGABLE a través de 3 (tres) actividades que proponen la interrelación entre contenidos teóricos y metodológicos, participación y ejercicio de ciudadanía responsable y gestión conjunta de la política pública que se espera coadyuven a la definición de una ciudad integrada, diversa y plural definida en el Plan Urbano Ambiental (PUA).

**Actividad 1:** Grupos de trabajo de Niños Consejeros en los CGPC: La vieja concepción que consideraba a los niños, niñas, y adolescentes como “ciudadanos del mañana” ha sido superada por un nuevo paradigma de la infan-

2 Actores especiales en relación con lo definido en la Ley 71, Art. 11: niñez, adolescencia, género, comunidades y colectividades, capacidades distintas.



cia, planteado por la Ley 114. Los niños, niñas y adolescentes son sujetos de derecho; ciudadanos hoy. En relación a la participación de la sociedad en la construcción de la ciudad, el MDU reconoce en el Programa “Buenos Aires, Ciudad Amiga de los Niños, Niñas y Adolescentes” la voz de los más jóvenes ciudadanos como actores sociales incorporados a la construcción colectiva de la ciudad plural, diversa e integrada.

**Actividad 2:** Formación y Capacitación en Políticas Inclusivas: propone la formación y capacitación de los administradores locales, organismos de la sociedad civil y ciudadanos en la adquisición y práctica de políticas, proyectos y acciones inclusivas, desde una visión intergeneracional, respetuosa de la diversidad social y responsable sobre los recursos medio-ambientales actuales y futuros.

**Actividad 3:** Implementación de Acciones de Desarrollo Urbano Inclusivas: centrada en la implementación con la inclusión de los niños, niñas, adolescentes y actores especiales, de acciones conjuntas de distintos organismos y reparticiones del GCBA tendientes al mejoramiento de políticas, programas, proyectos y prácticas -en desarrollo y/o futuras- que favorezcan la recuperación del espacio urbano con criterio social.



## ANEXO I **Antecedentes Normativos “Niños y Niñas”**

### **Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos**

ARTICULO 39. -La Ciudad reconoce a los niños, niñas y adolescentes como sujetos activos de sus derechos, les garantiza su protección integral y deben ser informados, consultados y escuchados.

### **Ley 71**

Artículo 5°. -Son funciones del Consejo del Plan Urbano Ambiental:

5. Promover y coordinar las instancias de consulta y participación, así como las de difusión y esclarecimiento.

### **Objetivos y Criterios Orientadores**

Artículo 11. - El Plan Urbano Ambiental se fundamentará en el concepto de desarrollo sostenible, entendido como un proceso participativo, que integra la transformación urbanística, el crecimiento económico, la equidad social, la preservación de la diversidad cultural y el uso racional de los recursos ambientales, con el objetivo de mejorar las condiciones de vida de la población y minimizar la degradación o destrucción de su propia base ecológica de producción y habitabilidad, sin poner en riesgo la satisfacción de las necesidades de las futuras generaciones.

Artículo 29. - La Ciudad define un Plan Urbano Ambiental elaborado con participación transdisciplinaria de las entidades académicas, profesionales y comunitarias aprobado con la mayoría prevista en el artículo 81, que constituye la ley marco a la que se ajusta el resto de la normativa urbanística y las obras públicas.

### Ley 114

Artículo 4. - Derechos fundamentales. Todos los niños, niñas y adolescentes gozan de los derechos fundamentales inherentes a su condición de personas. La Ciudad propicia su participación social y garantiza todas las oportunidades para su pleno desarrollo físico, psíquico, moral, espiritual y social, en condiciones de libertad, igualdad y dignidad.

Artículo 17. - Derecho a ser oído. Los niños, niñas y adolescentes, tienen derecho a ser oídos en cualquier ámbito cuando se trate de sus intereses o al encontrarse involucrados personalmente en cuestiones o procedimientos relativos a sus derechos.

Artículo 28. - Derecho a la Educación. El derecho a la educación a través de los sistemas de enseñanza formal y no formal comprende la construcción de valores basados en la tolerancia y el respeto por los derechos humanos,

la pluralidad cultural, la diversidad, el medio ambiente, los recursos naturales y los bienes sociales, preparando a los niños, niñas y adolescentes para asumir una vida responsable en una sociedad democrática.

Artículo 33. - Derecho a la libre expresión, información y participación. Las niñas, niños y adolescentes tienen derecho a:

1. informarse, opinar y expresarse;
2. creer y profesar cultos religiosos;
3. participar en la vida política;
4. asociarse y celebrar reuniones;
5. usar, transitar y permanecer en los espacios públicos.

### **Decreto 1208/05**

Creación del Programa “Buenos Aires, Ciudad Amiga de los Niños, Niñas y Adolescentes”, donde se establece una comisión promotora para la integración del programa.

El Plan Urbano Ambiental es parte integrante de la comisión.

### **Resolución N° 776 – MDUGC**

El MDU delega en el Subsecretario de Planeamiento la coordinación del Plan Urbano Ambiental.



# JORNADA ACADÉMICA **CIUDAD AMIGABLE**

Martes 30 de septiembre de 2008 / Sala Casacuberta, Teatro San Martín



UNA CIUDAD BUENA  
Y AMIGABLE  
PARA EL NIÑO,  
SERÁ BUENA Y  
AMIGABLE PARA  
TODA LA POBLACIÓN.

## BUENOS AIRES CIUDAD AMIGABLE

La visita del Pedagogo italiano Francesco Tonucci a la Argentina ocurrida en el mes de septiembre de 2008, representó una oportunidad estratégica para el seguimiento, monitoreo y evaluación de la política de planeamiento participativo que el gobierno de la Ciudad de Buenos Aires realiza con niños y niñas de 8 a 12 años.

A través del Programa “Buenos Aires Ciudad Amiga de los Niños, Niñas y Adolescentes”, el Ministerio de Desarrollo Urbano articula e implementa de manera interagencial acciones en relación al concepto de una CIUDAD AMIGABLE.

El niño es aquí uno más de los actores participantes, pero fundamentalmente es el parámetro para la transformación de nuestra ciudad. La visión acordada es que una ciudad buena y amigable para el niño, será buena y amigable para toda la población.

En este sentido el trabajo sobre el espacio público, la movilidad sostenible y la generación de pensamiento crítico y compromiso cívico son las líneas estratégicas que a la fecha se encuentran en desarrollo.

En el marco de estas acciones, el Ministerio de Desarrollo Urbano, a través de la Subsecretaría de Planeamiento impulsó y coordinó la JORNADA ACADÉMICA CIUDAD AMIGABLE con el propósito de:

- **Crear conciencia cívica acerca de la necesidad de pensar la ciudad en forma conjunta y solidaria entre todos los ciudadanos.**
- **Difundir el Programa “Buenos Aires, Ciudad Amiga de los Niños, Niñas y Adolescentes”.**
- **Generar instancias de intercambio de experiencias**
- **Capacitar a los equipos de profesionales y técnicos de las áreas implicadas.**
- **Coordinar instancias de trabajo interagencial GCBA en pos de la visión CIUDAD AMIGABLE.**

La Jornada CIUDAD AMIGABLE se enmarca en oportunidad de la adhesión de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a la Red Latinoamericana de Ciudades Amigas de los Niños, que desde la ciudad de Santa Fé abre un espacio de coordinación estratégica en la Región.

El encuentro tuvo lugar en las ciudades de Santa Fé y Rosario del 17 a 20 de septiembre de 2008, participando representantes de Lima, Medellín, Bogotá, Montevideo, Canelones, Valparaíso, Mar del Plata, Córdoba, Rosario, Pergamino, Morón y Ciudad Autónoma de Buenos Aires, entre otros.

## FRANCESCO TONUCCI EN BUENOS AIRES JORNADA CIUDAD AMIGABLE

30 de Septiembre de 2008



El encuentro en el Teatro General San Martín, propuso tres instancias de trabajo, durante la mañana con los niños, a la tarde con técnicos del gobierno de la ciudad y especialistas destacados, finalizando a las 17.30 hs con la conferencia magistral abierta a todo público.

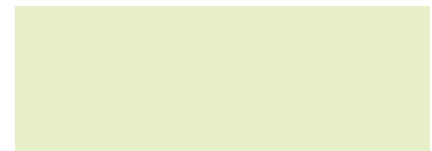
A las diez de la mañana comenzaron a llegar los micros que desde distintos puntos de la ciudad trasladaron a los consejeros y consejeras desde sus escuelas hasta la sala Casacubierta del Teatro San Martín, donde Francesco Tonucci recibió a niños, docentes y padres que acompañaron. Participaron niños y niñas de los barrios de Balvanera, San Cristóbal, Parque Patricios, Barracas, La Boca, Nueva Pompeya, Caballito, Villa Soldati, Villa Riachuelo, Villa Lugano, Villa Real, Montecastro, Versalles, Floresta, Velez Sarfield, Villa Luro, Villa General Mitre, Villa Devoto, Villa del Parque, Villa Santa Rita, Nuñez, Belgrano, Colegiales, Parque Chas, Chacarita, Villa Crespo, La Paternal, Villa Ortúzar y Agronomía.



Comenzado el encuentro Tonucci propuso a los niños iniciar una charla. Les presento su libreta” mágica”, donde atesora –entre otros- los apuntes de la charla con los Consejer@s del día 27 de julio de 2005 en el barrio de Belgrano.

La frase **“Os escucho”** abrió el encuentro.

En los párrafos que siguen reseñamos fragmentos del diálogo sostenido durante más de una hora entre Francesco Tonucci y niños y niñas consejeros de la ciudad, quienes presentaron los temas que les preocupan, sus inquietudes, y propuestas.





## SOBRE LAS PLAZAS

**TONUCCI:** *-Un compañero nuestro, hablando de cómo deberían ser las plazas, sobre como pueden hacer los chicos para ir a la plaza solos, dijo que una plaza para ser buena para los chicos no debe ser demasiado segura. ¿Piensan que las plazas deberían tener rejas? ¿Qué opinan ustedes sobre esto? Yo pienso que es una propuesta muy interesante.*

**Consejero:** *-No. Los adultos al hacer plazas más seguras, las hacen más aburridas, hay menos juegos, no hay desniveles.*

**Consejera:** *-Si una plaza tiene rejas es demasiado segura.*

**TONUCCI:** *-Tengo una duda... ¿para los adultos sería menos seguro que la plaza sea un lugar más variado, con distintos lugares, con lugares para esconderse, o para ocultarse?*

**Consejera:** *-A veces cuando ponen demasiada seguridad es muy aburrido, al querer hacer las plazas más seguras nos quitan posibilidad de divertirnos.*

**Consejeros de Floresta dicen:** *-Queremos Plazas para todos, y proponemos cambiar algunos juegos. Que haya juegos con Zigzag y curvas. Que cuando nos hamaquemos podamos sentir diversión y cuando estemos con amigos sentir alegría y confianza. También sería bueno poder sentir distintas texturas para la gente que no puede ver.*

**Otra consejera:** *-Nos quitan diversión y las plazas no tendrían que ser seguras sino divertidas.*

**TONUCCI:** *-¡De esto podemos hacer una bandera! Cuando vea a los arquitectos les voy a plantear este tema. Es muy interesante. ¡Es un desafío!*

**Consejeros de Caballito dicen:** *-Estamos pensando en hacer Laberintos en los parques.*

**TONUCCI:** *-¿Y porqué laberintos?*

**Consejero:** *-Nos dimos cuenta que las plazas y los parques están muy aburridos, desde que los renovaron.*

**TONUCCI:** *-Los adultos son raros...*



**Consejero:** *-Como no teníamos mucho espacio donde jugar pensamos en laberintos por que el objetivo no es solo encontrar la salida, sino que es divertido ayudar a los demás, y perderse también...*

**Consejeros de Colegiales dicen:** *-“Plazas para jugar tranquilos, sin problemas. Sin miedo. Porque una plaza sin niños/as no sería una plaza”.*

**TONUCCI:** *-No poder salir de las casas libremente es uno de los problemas de la ciudad. Actualmente... ¿van los niños sin miedo a la plaza?*

**Consejero:** *-No, solos no.*

**TONUCCI:** *-Y para tener más libertad... ¿Qué hay que hacer?*

**Consejero:** *-Hicimos encuestas para ver si la gente va a la plaza y para saber con quien van a la plaza los chicos, si van con amigos o con hermanos...*

**TONUCCI:** *-¿Y qué salió en la encuesta?*

**Consejero:** *-Que los chicos van a la plaza con su mamá y con sus hermanos.*

**TONUCCI:** *-¿Y cómo se podrá conseguir que los niños tengan más libertad?... para que puedan salir de su casa, para vivir la calle, la vereda.*

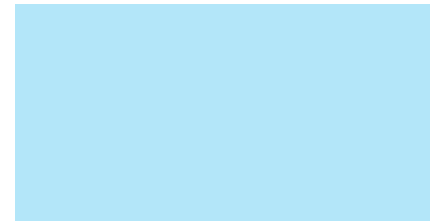
**TONUCCI:** *-Los consejeros de niños de Roma, consiguieron tener una página en una publicación de la ciudad de Roma, que llegaba a las escuelas donde pudieron comunicar a todos los compañeros, los problemas que tenían.*

Para finalizar **TONUCCI** les pregunta que debería tener una plaza para no ser tan segura:

**Consejeros:** *-Que no tenga rejas, que sea una plaza libre.*

**TONUCCI:** *-Los padres muchas veces consideran que una plaza debería tener la mayor seguridad posible.*

**Consejero:** *-Y cada vez nos quitan más juegos, hacen las plazas más aburridas.*





## SOBRE LOS BARRIOS

Consejeros de La Boca y Barracas le cuentan a Tonucci su preocupación relacionada a la contaminación y el descuido de todos por el medio ambiente.

El pensamiento de los chicos de La Boca y Barracas está relacionado al derecho a tener un ambiente sano.

**Consejero:** -*“Todos los chicos y los grandes tenemos derecho a un ambiente sano y a la salud. Cuidemos todos el medio ambiente”.*

Tonucci hace referencia sobre el barrio de La Boca, que en 2003 fue sede del primer consejo de niños de la ciudad donde también en ese momento los consejeros estaban preocupados por la limpieza del riachuelo.

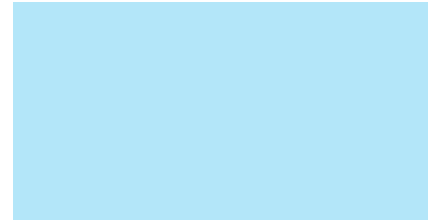
**Un consejero de Lugano dice:** -*Nosotros queremos poner mas risas en nuestro barrio, que es un barrio muy triste”; para que la gente esta más contenta. Pensamos que es importante mejorar el lugar, que es nuestro barrio.*

**TONUCCI:** -¿Hay paredes donde se pueda escribir? ¿Es triste el barrio?

**Consejero:** *-Si. Es un barrio aburrido. Pensando en nuestro barrio, estamos escribiendo chistes, y queremos pintar un mural que represente alegría.*

TONUCCI: *-¿Hay problemas de inseguridad?*

**Consejero:** *-Si, y no es fácil.*





## SOBRE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS Y NIÑAS

Consejeros de Balvanera y San Cristóbal le cuenta a Tonucci que están trabajando acerca de los derechos de los niños, sobre las cosas que les dan bronca y las que ellos creen que deberían cambiar. Comentan que están trabajando con canciones, narraciones y creando videos. Cada uno de los chicos nombra situaciones que le dan bronca.

**Consejero:** *-“A mi me da bronca que no se cumplan mis derechos. Por ejemplo: que se burlen de mis derechos. Mi mama se reía, se lo toma en broma, y eso a mí me pone mal”.*

**TONUCCI:** *-¿Y por qué los chicos no son escuchados?*

**Consejero:** *-Porque muchas de las cosas que decimos los padres se lo toman como una broma o sino se lo toman como si fuera una mentira.*

**Consejero:** *-Porque piensan que los niños somos mentirosos o que decimos cualquier cosa, para poder hacer algo que nosotros queremos.*



## Los consejeros de Villa del Parque y Villa Devoto comentan:

**Consejero:** *-Queremos hacer un mural con todos los Derechos de los niños.*

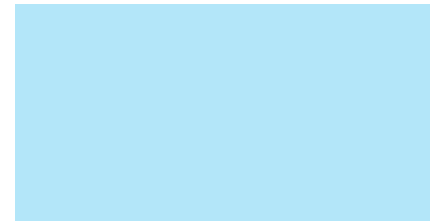
**TONUCCI:** *-Cuando hablan de los derechos del niños... ¿cuáles son los que les parecen más importantes?*

**Consejero:** *-El derecho a que los adultos nos escuchen y el derecho a jugar.*

**TONUCCI:** *-El derecho a ser escuchados cada vez que se toman decisiones que los afecten: es el Art. 12 de la Convención de los Derechos del Niños y en el Art. 31 se garantiza el derecho a jugar.*

Un Consejero leyó los artículos:

**Artículo 12:** 1. Los Estados Partes garantizarán al niño que esté en condiciones de formarse un juicio propio el derecho de expresar su opinión libremente en todos los asuntos que afectan al niño, teniéndose debidamente en cuenta las opiniones del niño, en función de la edad y madurez del niño.  
2. Con tal fin, se dará en particular al niño oportunidad de ser escuchado en todo procedimiento judicial o administrativo que afecte al niño, ya sea directamente o por medio de un representante o de un órgano apropiado, en consonancia con las normas de procedimientos de la ley nacional.



**Artículo 31:** 1. Los Estados Partes reconocen el derecho del niño al descanso y el esparcimiento, al juego y a las actividades recreativas propias de su edad y a participar libremente en la vida cultural y en las artes. 2. Los Estados Partes respetarán y promoverán el derecho del niño a participar plenamente en la vida cultural y artística y propiciarán oportunidades apropiadas, en condiciones de igualdad, de participar en la vida cultural, artística, recreativa y de esparcimiento.

**TONUCCI:** *-¿Qué significan estos textos? ¿Cuales son las razones que impiden gozar de este derecho?*

*Y con respecto a jugar ... ¿Cuántas veces al día?*

**Consejero:** *-Que nos podamos divertir. Las veces que nosotros queramos, que sea respetado todo los días.*

**TONUCCI:** *-¿Quien impide a los chicos jugar?*

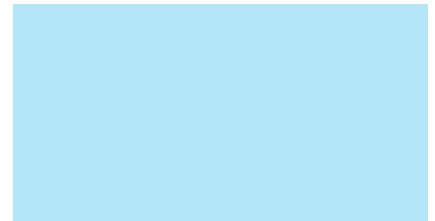
**Consejero:** *-“Los adultos”.*

**Consejero de Lugano:** *-“Nosotros venimos trabajando acerca de las Injusticias. Para que los niños puedan ser respetados”.*

**TONUCCI:** *-¿Y cuándo los adultos les faltan el respeto?*

**Consejero:** *-“Cuando vos querés hablar... a veces no te dejan”.*

**TONUCCI:** *-Esto es importante. Si cuando hablás te toman en broma... ¡esto es una falta de respeto!*





## SOBRE LA CIUDAD

Consejeros de los barrios de Nuñez, Belgrano, Colegiales comentan:

**Consejero:** -*“Estamos pensando maneras de mejorar la ciudad... usando mucho la “IMAGINACIÓN”.*

Algunas preguntas que plantearon los consejeros son:

*¿Cómo hacer para desaparecer la basura, sin contaminar?*

**Consejero:** -*Nosotros Imaginamos que los autos sean ecológicos que usan aire para funcionar, y que en lugar de largar aire contaminado para funcionar, largaban aire purificado.*

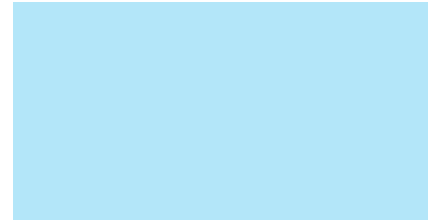
**TONUCCI:** -*¿Y qué podemos proponer?... porque actualmente los autos contaminan.*

**Los consejeros proponen:** *-Usar menos los autos, usar más bicicletas y Caminar más.*

**Consejera:** *-Estamos haciendo una Maqueta. Con muñecos, hacemos proyectos para mejorar la Ciudad.*

**TONUCCI:** *-¿Y cómo se puede mejorar la ciudad?*

**Consejero:** *-Poniendo cosas y también sacando. Por ejemplo sacando lo que no se hace, lo que no se usa. Y también poniendo que no contaminen. Y Poniendo... no se, que no usen tanto el auto, que también caminen que vayan en bicicleta. Poniendo que los autos no se puedan usar todos los días, también podrían usar otra cosa.*





## DE AUTOS, BICICLETAS Y EL BARRIO

**TONUCCI:** *-¿Ustedes creen que podría haber una ley en la ciudad que prohíba el uso de los autos todos los días?*

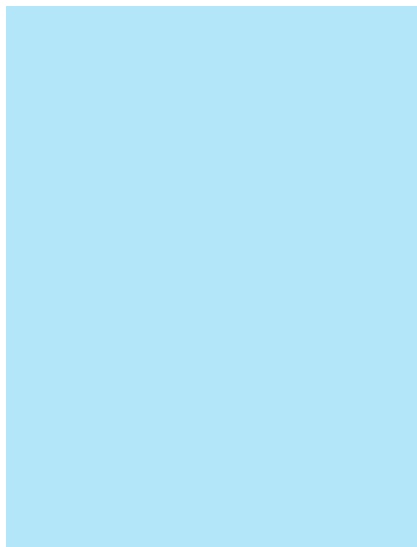
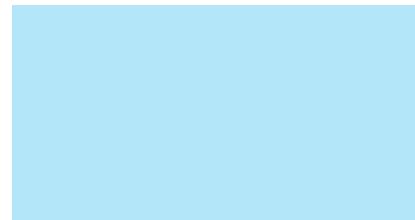
**Consejero:** *-SI!*

**TONUCCI:** *-Es interesante, pero debe ser difícil. No se ven muchas bicicletas por la ciudad, hay que impulsarlo.*

**TONUCCI:** *-Han salido dos propuestas respecto a la contaminación: la primera “como hacer desaparecer la basura” y el otro tema importante “los autos contaminan, entonces se podrían... ¡reducir los autos!*

**TONUCCI:** *-Los adultos estamos perdiendo salud y disminuyendo nuestra vida. Esta es una propuesta que cuando debaten ustedes, los niños, siempre aparece y sin embargo... reducir los autos, es una propuesta que los adultos ¡se toman en broma!*

EL ENCUENTRO FINALIZÓ, CERCA DEL MEDIODÍA, CON LOS DIBUJOS QUE DE FRANCESCO TONUCCI REALIZA EN PAPELITOS, CUADERNOS Y AGENDAS DE LOS CONSEJEROS.








DOSSIER  
**CONFERENCIA MAGISTRAL**  
FRAGMENTOS

Por qué necesitamos de los niños  
para salvar las ciudades”

La Ciudad de los Niños, sus bases culturales, sus desafíos, sus propuestas





**CIUDAD AMIGA** no es un proyecto educativo porque no tiene como objetivo que los niños aprendan algo o aprendan mejor; es político. Y es un proyecto político porque el objetivo de este proyecto es que los niños participen del gobierno de la ciudad.

Los niños piden autonomía y libertad.

Los padres piden control, vigilancia, y asistencia.

La política casi siempre se pone del lado de las familias; de hecho contra los niños.

Y a los padres que tienen miedo, les dice: “no te preocupes, me ocupo yo”. Y lo piensa con servicios: servicios para la infancia, para los minusválidos, para la tercera edad. Ofrece a las familias lugares protegidos, plazas con rejas, ludotecas con animadores, de manera que los niños siempre pueden pasar de un lugar a otro sin problemas, porque siempre tienen alguien que los vigila, que los controla.

Por esto podemos decir que, si somos capaces y tenemos el valor de escuchar a los niños, ellos nos están pidiendo una política nueva.

El niño ha perdido la ciudad, y esto le cuesta mucho a los niños.

Un niño necesita de su ciudad para crecer.

El niño que pierde la posibilidad de aprovechar su ciudad está perdiendo la posibilidad de vivir la experiencia del juego; y sin la experiencia del juego no crece.

Los niños no pueden salir de sus casas, porque los padres tienen miedo, y dicen, “la ciudad no lo permite”.

Es decir que los niños desde muy pequeños, desde un año o dos años de edad, no han podido vivir la experiencia del riesgo a medida de sus capacidades, porque esto es lo que van buscando los niños, vivir experiencias a medida de sus capacidades.


Y si no viven la experiencia cuando es el momento, van acumulando una necesidad de riesgo que explotará apenas les sea posible.

Hay otra cara de este tema: es cierto que los niños han perdido la ciudad, pero también la ciudad ha perdido a los niños, y esto tiene un costo muy alto; porque nosotros sin niños somos peores.

Los niños nos obligan a actitudes distintas.

Una ciudad sin niños es una ciudad más peligrosa, más fea, más insalubre, por lo cual la ciudad necesita recuperar a los niños.

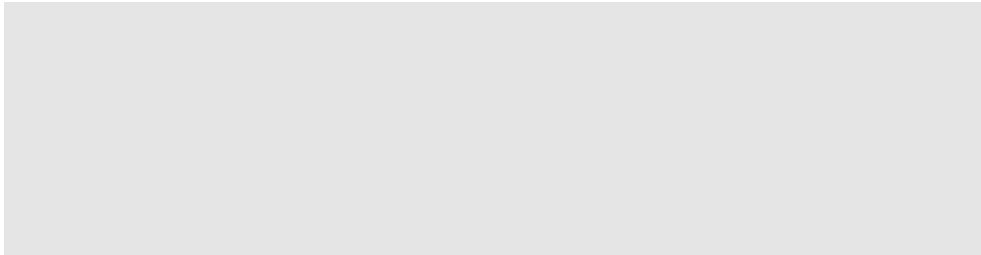
Si la ciudad es capaz de escuchar a los niños, va a modificarse y a mejorarse profundamente.



A los intendentes y jefes de gobierno de las ciudades, nosotros proponemos esta hipótesis: que exista un consejo de niños para acompañarlo y ofrecerle el punto de vista de los niños. Que es el punto de vista de los otros, de todos los otros, de los que piensan distinto de los adultos.

**¡Muchas gracias!**





**Francesco Tonucci** nació en Fano, Italia, en 1940. Se diplomó como maestro en 1958 y, en 1963, se graduó en Pedagogía, en la Universidad Católica de Milán. A los 28 años recibió su primera distinción en ese campo y comenzó a satirizar la realidad de la escuela a través del seudónimo "Frato".

Trabajó como maestro de escuela primaria y, en 1966, se convirtió en investigador en el Instituto Psicológico del Consejo Nacional de Investigación, del que -en 1982- presidió el Departamento de Psicopedagogía, que lleva adelante el programa de educación ambiental,

cuyo objetivo es crear una base de datos para y por los niños.

El interés de sus investigaciones se centra en el desarrollo cognitivo de los chicos, el pensamiento infantil y su comportamiento y la relación entre la cognición de los niños y la metodología educacional.

En 1991 desarrolló en su pueblo natal el proyecto de Ciudad de los Niños, considerado una nueva forma de concebir la ciudad, con los niños como punto de referencia. El proyecto fue más que exitoso, extendiéndose a diversos puntos del mundo. La participación de los

niños fue motora de cambios importantes en la política de transporte y espacio público en varias ciudades italianas y argentinas, Roma y Rosario entre otras, (proyecto "Recuerda la promesa" y "Multas morales") entre otros.

En 1997 fue nombrado presidente del "Comité Italiano de Televisión y Menores", dedicado a la protección de los niños.

Entre sus obras, se destacan: "La escuela como investigación", "Cuando los niños dicen: ¡basta!", "Con ojos de niño", "Niño se nace", "Cómo ser niño", "La Ciudad de los Niños", "¿Enseñar o aprender?" y "Con ojos de maestro", entre otros.



## Equipo de trabajo

*Dirección del Programa:* Arq. María Antonia Kaul / *Coordinación Técnica:* Prof. Mariana Finkelstein /  
*Asistencia Técnica:* Luciana Calarota / *Diseño gráfico:* dg. Alejandro Ambrosone /  
*Colaboración:* Sra. Mirta Zurzolo

## Agradecimientos

*Mediante la nominación queremos agradecer muy especialmente a quienes han sumado su esfuerzo en la tarea cotidiana de gestión del programa:*

*Mariana Policastro, Débora Ruiz Diaz, Silvia Schifrin, Pablo Pérez Paladino, Micaela Bianchi, Alicia Tarrío, Maximiliano Faggiano, Fernando Álvarez de Celiz, Melina López Calvo, Silvia Gómez, Wladimir Bellini, Eduardo Mangialardi, Viviana Reynoso, Candelaria García Sanabria.*



## PROGRAMA CIUDAD AMIGABLE

